

**NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N° 68-2020-MDLO/GM**

Destinatario : **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**  
Ref. : **Resolución Gerencia Municipal N° 46-2020-MDLO/GM**  
Fecha : **Los Olivos, 10 de Diciembre 2020**

Por la presente se remite adjunto, la Resolución de Gerencia Municipal indicada en la referencia, para su conocimiento y fines.

Atentamente,



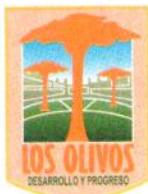
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

**JULIAN E. LOLI BONILLA**  
GERENTE MUNICIPAL

**CARGO DE RECEPCIÓN**

RECEPCIÓN	DEVOLUCIÓN	OTROS
<b>I. Titular:</b> ..... Doc. de Identidad: ..... Fecha: ..... Firma: ..... <b>II. Recepción por persona distinta al Titular:</b> Recibido: ..... Doc. De Identidad N° ..... Relación con el titular: ..... Folios: ..... Fecha: ..... Firma: .....	<b>Motivos:</b> 1. .... 2. .... 3. .... 4. .... 5. .... Otro ..... Fecha .....	<b>Courier:</b> ..... ..... .....

Base legal: Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 17 de Marzo de 2017, en el Diario Oficial El Peruano.



*Municipalidad Distrital de  
Los Olivos*

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 46-2020-MDLO/GM

Los Olivos, 10 de diciembre 2020

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS:**

**VISTOS:**

El Informe N° 214-2020-MDLO/GPP de fecha 08 de Diciembre del 2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, correspondiente al mes de noviembre, el Informe N° 229/MDLO/GAJ de fecha 09 de Diciembre del 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía de la constitución Política del Perú establece que las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al orden jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 044-2019/CDLO de fecha 27 de diciembre del 2019 y Resolución de Alcaldía N° 1189-2019-MDLO de fecha 27 de diciembre del 2019, **se aprueba y Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2020**, el mismo que se encuentra en conformidad con los procedimientos normados establecidos por los entes rectores y las leyes vigentes, por el monto de S/ 82'544,052.00 (Ochenta y dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y dos con 00/100 Soles).

Que, el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece en su artículo N° 8, “la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costo, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco limite de los créditos presupuestario aprobados”.

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 47 Modificaciones Presupuestarios en el Nivel Funcional y Programático, numeral 47.1 señala que **“Son modificaciones presupuestaria en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varien los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestaria que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal”**;



## Municipalidad Distrital de Los Olivos

Que, mediante el numeral 47.2 de artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa";

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, respecto a la Novena Disposición "Vigencia y Progresividad" señala que el presente Decreto Legislativo entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2019, **salvo los artículos 16,17,21,24,25,26,27,47,50,51,58,59,60,64 y 77, que se implementan de manera progresiva, y conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral.**

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01 de fecha 08 de enero del 2019, se dispone la entrega en vigencia de diversos artículos del D.Leg. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; **señala que la entrada en vigencia del artículo 47 será a partir del 01 de enero del año 2021;**

Asimismo, el Decreto Legislativo N° 140 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, respecto a su primera disposición complementaria transitoria, señala que en tanto se implementen los artículos establecidos, los artículos respectivos de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia;

Que el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que en su artículo 30 Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, numeral 30.1 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Que, durante el mes de noviembre del presente ejercicio fiscal, las Unidades Orgánicas de la Institución, solicitaron la atención de diversos requerimientos de gastos contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI), sin embargo al no encontrarse los clasificadores de gastos correspondientes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se realizaron notas de modificación presupuestaria en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF Operaciones en Línea, que permitieron su atención;

Que, mediante Informe N° 214-2020-MDLO/GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que, en armonía del marco presupuestal señalado, es necesario formalizar la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de noviembre del presente ejercicio.



Municipalidad Distrital de  
Los Olivos

Gerencia Municipal

Que, mencionando los fundamentos expuestos, a los regulado en el Decreto Legislativo N° 14140 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Directiva N° 011-2019-EF/50.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020 y Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 471-2017-MDLO - Delegar al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de los Olivos las atribuciones administrativas de competencia de la Alcaldía, salvo aquellas señaladas expresamente como indelegables por Ley.

**SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la formalización de la Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al **mes de Noviembre del año fiscal 2020**, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, por el importe total ascendente a **S/ 4'548,452.00 (Cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos 00/100 Soles)**, de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, en el marco de los dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Publico desagregado en las Fuentes de Financiamiento y Rubros: 1 - 00 Recursos Ordinarios por el importe de S/ 1'182,046.00 ( Un millón ciento ochenta y dos mil cuarenta y seis con 00/100 Soles); 5 - 07 Fondo de Compensación Municipal por un monto de S/ 1'987,359.00 (Un millón novecientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve con 00/100 Soles); 5 - 08 Impuesto Municipales por el importe de S/ 1'060,742.00 ( Un millón sesenta mil setecientos cuarenta y dos con 00/100 Soles); 2 - 09 Recursos Directamente Recaudado por el importe de S/ 277,853.00 (doscientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres con 00/100 Soles); 5 -18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones por el importe de S/ 40,452.00 (cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y dos con 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" emitidas durante el mes de noviembre del año fiscal 2020.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remitir a la Municipalidad Metropolitana de Lima copia certificada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria".

ARTÍCULO CUARTO. DISPONER la publicación de la presente Resolución de Gerencia Municipal en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, [www.munilosolivos.gob.pe](http://www.munilosolivos.gob.pe).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

*Julian E. Celi Bonilla*  
Gerente Municipal



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE NOVIEMBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: RG.N°46-2020-MDLO/GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL						
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES						
5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	60,385	0
0016 TBC-VIHUSIDA						
3000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL						
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	811
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	16,893
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	17,704	0
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,230
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	405
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO						
2500601 REPARACION DE PISTA, EN EL(LA) JR. LA HONRADEZ (TRAMO AV. CORDIALIDAD A JR. HONESTIDAD), JR. LA HONESTIDAD (TRAMO AV. PROCERESA JR. CONFRATERNIDAD), JR. LA CONFRATERNIDAD (TRAMO JR. HONESTIDAD A CALLE REFLEXION), CALLE LA REFLEXION (TRAMO JR. CONFRATERNIDAD A JR. HONRADEZ) DE LA URB. PRO I ETAPA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,100,257	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS						
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	1,100,257
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,700	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	3,357
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	778
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	56,250
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>		5	2	3	0	65
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>1,182,046</b>	<b>1,182,046</b>



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE NOVIEMBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: RG.N°46-2020-MDLO/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
2369706 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA - LIMA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	300,000	0
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	422,771
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	78,522	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	10,149	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	267,471	0
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	54,391	0
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						
2469434 REPARACION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL Y COMPUTADORA, EN EL(LA) IE LOS LIBERTADORES - LOS OLIVOS DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	20,054	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	442,726
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	1,646	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	3,175	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	182,088	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	798,808
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	5	155,115	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	2,675	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	1,048	0





MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

GERENCIA MUNICIPAL  
SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

**INFORME N° 06-2021-MDLO/GM/SGII**

A : **COM. FAP**  
Eduardo RODRÍGUEZ ALVAREZ  
Juez Titular del 20- JMP

DE : **ANIBAL ROBERTO NARRO RUIZ**  
Subgerente de Imagen Institucional

ASUNTO : Publicación de Edicto de ciudadano

Ref : a. Exp. Nro. 0043- 2020-04-20/35  
b. Art. 139° de la Constitución Política del Perú

FECHA : Los Olivos, 24 de Enero del 2021.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle de su conocimiento que se procedió a la publicación del edicto al ciudadano **FIGUEROA HUILLCAMEZA Juan**, durante los 7 desde la recepción de la misma.

En tal sentido, se adjunta foto del **EDICTO JUDICIAL** el cual fue publicado en el mural de la Municipalidad de Los Olivos.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Anibal Roberto Narro Ruiz  
SUBGERENTE (a) DE IMAGEN INSTITUCIONAL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE NOVIEMBRE**  
 (EN SOLES)

**DEPARTAMENTO: 15 - LIMA**  
**PROVINCIA : 01 - LIMA**  
**PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]**  
**UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)**

RESOLUCIÓN: RG.N°46-2020-MDLO/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	323,054
2468895 REPARACION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) IE 2007 ROSA DE LAS AMERICAS - LOS OLIVOS DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	1,000	0
2468906 ADQUISICION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 2092 CRISTO MORADO - LOS OLIVOS DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	1,000	0
2468912 REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) IE PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL - LOS OLIVOS DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	1,000	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	51,675	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	4,310	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	11,400	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	96,367	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	581,944	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	46,118	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	24,167	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	37,430	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	16,963	0
<b>TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>		5	2	3	11,500	0
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>					<b>1,987,359</b>	<b>1,987,359</b>



**PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**  
 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA  
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR  
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 51,635 0



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE NOVIEMBRE**  
**(EN SOLES)**

**DEPARTAMENTO: 15 - LIMA**  
**PROVINCIA : 01 - LIMA**  
**PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]**  
**UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)**

**RESOLUCIÓN: RG.N°46-2020-MD/LO/GM**

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES

3000366 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA  
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE  
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	28,172	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	15,560	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	144,764	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	57,727	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	9,210	0

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES  
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	12,211
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,548	0

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR  
2469434 REPARACION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL Y COMPUTADORA, EN EL(LA) IE LOS LIBERTADORES - LOS OLIVOS DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	825	0
----------------------------	---	---	---	-----	---

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL  
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	235
----------------------------	---	---	---	---	-----

0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO

2500601 REPARACION DE PISTA, EN EL(LA) JR. LA HONRADEZ (TRAMO AV. CORDIALIDAD A JR. HONESTIDAD), JR. LA HONESTIDAD (TRAMO AV. PROCERES A JR. CONFRAJERIDAD), JR. LA CONFRAJERIDAD (TRAMO JR. HONESTIDAD A CALLE REFLEXION), CALLE LA REFLEXION (TRAMO JR. CONFRAJERIDAD A JR. HONRADEZ) DE LA URB. PROJETA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	318,987	0
----------------------------	---	---	---	---------	---

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	909	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	7,740	0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	122,913	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	11,079	0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	27,688	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	3,824	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	122,357	0



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE NOVIEMBRE**  
**(EN SOLES)**

**DEPARTAMENTO: 15 - LIMA**  
**PROVINCIA : 01 - LIMA**  
**PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]**  
**UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)**

RESOLUCION: RG.Nº46-2020-MDLO/GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

50000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	933
50000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	5,660
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	2,528
50000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	5,096
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	6,130	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	11,817
50000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	15,477	0

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**  
 2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	319,812
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	69,208
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	6,844	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	23,809
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	4,025
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	4,278	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	6,344	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	2
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	3,450	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	21,000	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	5,090
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	11,292	0
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	1
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	1,200
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	283,421
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	4,093	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	42,310
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	15,970	0



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE NOVIEMBRE**  
 (EN SOLES)

**DEPARTAMENTO: 15 - LIMA**  
**PROVINCIA : 01 - LIMA**  
**PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]**  
**UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)**

RESOLUCIÓN: **RG.N°46-2020-MDLO/GM**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	102,298
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	6,918	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	21,934	0
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	5,424
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	20,374
5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	44,129
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	88,098
5001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	28
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	1
5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	10,125
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	8,074	0
<b>TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>		5	2	3	0	2,907
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>					<b>1,060,742</b>	<b>1,060,742</b>

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**  
 0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA  
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR  
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO  
 3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA  
 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  
 3000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE  
 5006159 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES  
 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES  
 3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES  
 5005568 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO



2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	90,540
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	3,559	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	53,242
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	7,105	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	29,978
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	3,115	0

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE NOVIEMBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: RG.N°46-2020-MDLO/IGM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES			
							5	2	3
<b>ACCIONES CENTRALES</b>									
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	36,602	0	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	10,249	0	0	0	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	44,732	0	0	0	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	8,822	0	0	0	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	3,251	0	0	0	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>									
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	11,433	0	0	0	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	29,595	0	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	28,170	0	0	0	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,700	0	0	0	0
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	3,920	0	0	0	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,690	0	0	0	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	11,445	0	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,952	0	0	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	39,454	0	0	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	6,070	0	0	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	5,711	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	15,640	0	0	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	20,740	0	0
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,566	0	0	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,173	0	0	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	17,842	0	0	0	0



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE NOVIEMBRE**  
 (EN SOLES)

**DEPARTAMENTO: 15 - LIMA**  
**PROVINCIA : 01 - LIMA**  
**PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]**  
**UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)**

RESOLUCIÓN: RG-N°46-2020-MDLO/IGM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO		5	2	1	32,456	0	
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		5	2	1	7,775	0	
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		5	2	1	5,063	0	
		5	2	3	11,445	0	
<b>TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>277,853</b>	<b>277,853</b>	
<b>TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>277,853</b>	<b>277,853</b>	

<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	3	0	1,593
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	0	2,400
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	8,944
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES						
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		5	2	3	0	200
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL						
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	3	17,300	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		5	2	3	6,232	0
		5	2	3	16,920	0
		5	2	3	0	7,500



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE NOVIEMBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]  
 UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: RG.N°46-2020-MDLO/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	14,373
<b>TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>					<b>40,452</b>	<b>40,452</b>
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>					<b>40,452</b>	<b>40,452</b>
<b>TOTAL RESOLUCIÓN:</b>					<b>4,548,452</b>	<b>4,548,452</b>

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**



*[Signature]*  
 C. P. LUISA ACERO CONDORI  
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN  
 DEL PLIEGO



*[Signature]*  
 VºBº TITULAR  
 JULIA IBARRO BOMILLA  
 PERSONA DELEGADA